

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 14 de enero de 2014, de la Gerencia Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía en Córdoba, por el que se notifica propuesta de resolución de sobreseimiento en expediente administrativo que se cita.

Intentada sin efecto en dos ocasiones la notificación personal en la vivienda social, procede la notificación de esta Propuesta de Resolución a través de Edictos.

Mediante el presente Anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que, abierto expediente administrativo, DAD-CO-2013-0007, sobre la vivienda perteneciente al grupo CO-0958, finca 29723, sita en Francisco de Quevedo, bloque 7, 2.º-3, 14500 Puente-Genil (Córdoba), se ha dictado propuesta de resolución de sobreseimiento de 14 de octubre de 2013 al considerar que no concurre causa suficiente para la continuación del expediente.

Por el presente anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones, proponer pruebas y consultar el expediente administrativo. Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

La Propuesta de Resolución se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de AVRA (antes EPSA), sita en Ronda de los Tejares, 32, Acc. 1, Ofc. 53, 1.ª plt., 14008, Córdoba, así como la totalidad del expediente administrativo.

Matrícula	Finca	Municipio (Provincia)	Dirección vivienda	Apellidos y nombre de el/a adjudicatario/a u ocupante
CO-0958	29723	PUENTE-GENIL	FRANCISCO DE QUEVEDO 7 2 3	HEREDIA DE LOS REYES ALONSO
Sevilla, a 14 de enero de 2014. Fdo.: La Instructora, Belén Campos del Río; La Secretaria, Carmen Ruiz Navarro.				

Córdoba, 14 de enero de 2014.- El Gerente, Francisco Javier Altamirano Sánchez.